



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

PLACA -2023
LICENCIA 2651

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
- TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- DESLINDE
- OTRO

2.- LICENCIA TIPO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- OTRO

SOLICITUD:

AMPLIACIÓN

OBRA NUEVA

URBANIZACIÓN

PRÓRROGA

RENOVACIÓN

REGISTRO

DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Cruz
APELLIDO PATERNO

Garduño
APELLIDO MATERNO

Mauricio
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

Alzira 2
(CALLE, AVENIDA, ETC.)

Mz. 12 Lt. 22
(NÚMERO)

Bosques de Ibiza
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

43815
CÓDIGO POSTAL

5563289906
TELÉFONO

inge.mauricio.cruz@gmail.com
CORREO ELECTRÓNICO

Mauricio Cruz
FIRMA

5.- DATOS DEL PREDIO

Alzira 2
(CALLE, AVENIDA, ETC.)

22
NÚMERO OFICIAL

22
LOTE

12
MANZANA

Bosques de Ibiza
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

6906110100022
CUENTA PREDIAL

43815
CÓDIGO POSTAL

6.0m X 15.0m
FRENTE (m) FONDO (m)

90.0m²
SUPERFICIE DE TERRENO (m)

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

ÁREA LIBRE (m ²)		SUPERFICIE DE TERRENO (m ²)	
NIVEL	m ²	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL	
SEMISÓTANO		DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN TIZAYUCA, HIDALGO. 2020-2024	
SÓTANO			
PLANTA BAJA	28.70 m ²		
PRIMER NIVEL			
SEGUNDO NIVEL			
TERCER NIVEL			
CUARTO NIVEL			
TOTALES			
BARDA/OTRO			
28.70 m ²			
m ² CONSTRUIDOS	m ² POR CONSTRUIR	ÁREA IMPERMEABLE	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN (m ²)
		MÍNIMO 30%	

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Cruz
APELLIDO PATERNO

Garduño
APELLIDO MATERNO

Mauricio
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL

Alzira 2
(CALLE, AVENIDA, ETC.)

Mz. 12 Lt. 22
(NÚMERO)

Bosques de Ibiza
(COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

43815
CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

FECHA DE INGRESO: 8 - Febrero - 2024

RECIBE:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

